



Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Despacho Comisorio.		
Actuación:	Requerir		
Radicado:	0863440890012022-00159	Demandante:	Nelson Javier Pérez Hernández
Demandado:	Luis Carlos Duarte Jiménez..		

Informando que el Juzgado Quinto Civil Municipal de Barranquilla Atlántico no ha dado respuesta a la solicitud de aclaración de la comisión a realizar ni al requerimiento realizado dentro del comisorio de la referencia. Sírvase Proveer. Sabanagrande, febrero 09 de 2023


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, nueve (09) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Visto y constatado el informe secretarial que antecede, esta agencia judicial ordenará requerir por última vez al Juzgado Quinto (05) Civil Municipal de Barranquilla Atlántico, con el fin que manifesté o aclaré a este Juzgado la comisión a realizar en el comisorio No.11 dentro del proceso 2021-00219 de ese Juzgado, toda vez que se le ha requerido en dos ocasiones anterior y no han dado respuesta alguna. Asimismo, se le comunica que de no dar respuesta a este requerimiento se ordenará su rechazo.

Por secretaria, el Oficio comunicando lo aquí ordenado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8160145564ea9b376a281613e1a97731471f85065c3dc63dd6f1e2c631ab31b**

Documento generado en 09/02/2023 05:02:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>